



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00221869 -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Andrea Smania, Director del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, solicitando un adelanto por caja chica con el fin de solventar gastos que puedan surgir en los meses de abril, mayo y junio del corriente año en el Departamento mencionado, según IF-2022-00214934-UNC-DBQ#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que la operatoria de compras menores debe respetar las disposiciones de la legislación vigente;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Autorizar lo solicitado y disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a abonar el adelanto mencionado ut- supra por la suma total de \$20.000.- (Pesos Veinte Mil con 00/100), a la **Dra. Andrea Smania**, con el compromiso de destinar dicho importe a compras menores observando las disposiciones de la legislación vigente.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto (acta acuerdo).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

